INFORME DE SATISFACCIÓN DE EMPLEADORES (SGIC)

Máster Universitario en Ingeniería Química (MIQ) — Código UCA: 4316328

SATISFACCIÓN MEDIA	CONTRATACIÓN DIRECTA	VALORACIÓN UCA	MARCO NORMATIVO
4,5 / 5,0	**100%**	**Alto / Muy alto**	**SGIC UCA**
Encuesta de Centro P07-PFC02	2 de 2 empresas tienen titulados	Encuesta Institucional 2026	Procedimiento P07-PFC02

1. Presentación y Marco Institucional del SGIC

La Comisión de Garantía de Calidad del **Máster Universitario en Ingeniería Química (código UCA 4316328)** de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz publica los resultados oficiales de la evaluación de la satisfacción del entorno empresarial e industrial. En estricto cumplimiento del marco normativo del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), los datos analizados proceden de la integración de dos instrumentos oficiales de consulta: (1) la **Encuesta Institucional UCA a Empleadores** (informe *Encuestas empleadores MIQ_2026.pdf*) y (2) la **Encuesta de Centro**, desarrollada en aplicación directa del procedimiento **P07-PFC02** ('*Satisfacción de los grupos de interés: Encuesta a empleadores*').

Nota de Representatividad Muestral: La Encuesta de Centro (P07-PFC02) registra **2 respuestas de entidades empleadoras**, de las cuales el **100% (2 de 2)** confirma tener contratados en plantilla a egresados del Máster en Ingeniería Química. Dada la reducida dimensión del colectivo participante, los datos carecen de representatividad estadística y se interpretan con carácter cualitativo y orientativo para la constante adecuación de la formación de posgrado al sector industrial.

2. Resultados Cuantitativos de Satisfacción y Empleabilidad

La valoración global promediada en la encuesta de centro alcanza una puntuación de **4,5 sobre 5,0** (con valoraciones individuales de 4 y 5 sobre 5). Asimismo, en la encuesta institucional de la UCA predominan las calificaciones de **'Alto'** y **'Muy alto'** tanto en la satisfacción con la formación recibida como en el desempeño profesional de los egresados en sus puestos de trabajo.

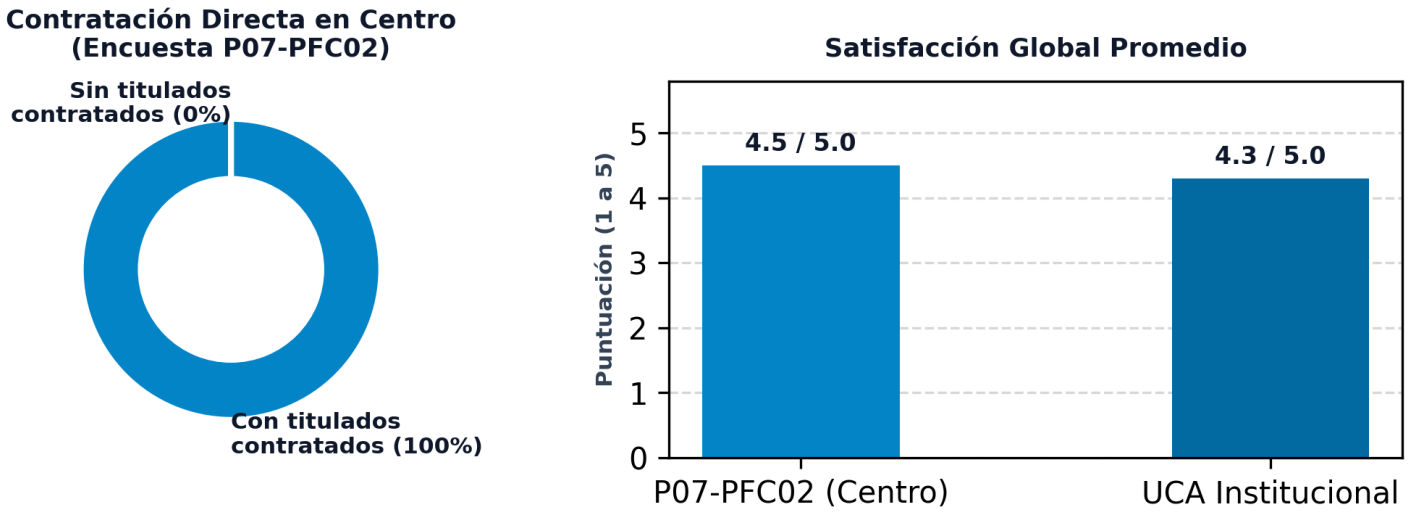


Figura 1: Distribución de contratación directa y valoración global del Máster en Ingeniería Química.

3. Diagnóstico Cualitativo y Demandas del Sector Industrial

El análisis cualitativo de las respuestas aportadas por las empresas en ambos instrumentos de consulta permite identificar las siguientes fortalezas y necesidades específicas de refuerzo en la titulación:

Área Cualitativa	Diagnóstico y Observaciones de los Empleadores
Operación y Mantenimiento	Petición explícita de incorporar formación en metodologías industriales aplicadas a plantas de proceso, como Operación, Mantenimiento, RAMS y FMECA.
Trabajo en Equipo	Se señala como principal área de mejora el desarrollo de competencias transversales asociadas al trabajo colaborativo e interdisciplinar en entornos industriales complejos.
Relación con RRHH	Se solicita incrementar y fluidificar la comunicación directa entre la Universidad y los Departamentos de Recursos Humanos de las empresas del sector.
Desempeño Global	Valoración sumamente positiva de la capacitación técnica y resolutiva de los ingenieros químicos graduados en este programa de posgrado.

4. Acciones del Plan de Mejora Continua (Procedimiento P07-PFC02)

En respuesta directa a los hallazgos del diagnóstico cualitativo, la Comisión de Garantía de Calidad asume los siguientes compromisos en el Plan de Mejora del SGIC:

Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Procedimiento SGIC
Acción 1: Operación y Mantenimiento	Organizar seminarios avanzados sobre metodologías industriales de Operación, Mantenimiento, RAMS y FMECA aplicadas a plantas químicas.	P07-PFC02 / P05
Acción 2: Trabajo en Equipo	Impartir talleres y dinámicas de grupo enfocadas a potenciar las destrezas de trabajo en equipo y liderazgo en ingeniería.	Plan de Estudios
Acción 3: Enlace con RRHH	Establecer canales de contacto fluido con los Departamentos de Recursos Humanos de empresas industriales del sector químico.	P07-PFC02
Acción 4: Dinamización Encuestas	Desarrollar campañas de fidelización con las empresas del sector para elevar la participación en el procedimiento P07-PFC02.	P07-PFC02

Este documento ha sido aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad para su difusión pública en la página web oficial del Máster Universitario en Ingeniería Química.